



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA NO. 02/2011

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CON LOS PARTIDOS POLITICOS RECONOCIDOS CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE (27) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011).

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil once (2011), siendo las diez horas y un minuto de la mañana (10:01 A. M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón con los representantes de los partidos políticos reconocidos, los Magistrados Suplentes de Miembros Titulares de la Junta Central Electoral, representantes de organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación para conocer como punto único de la agenda, el Voto Preferencial para la Elección de Diputados, y Proyectos de Resolución sobre el particular, sometidos por la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral.

Estuvieron presentes los Magistrados:

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Presidente de la Junta Central Electoral,
DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,
DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro Titular,
DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro Titular,
LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA, Miembro Titular,
Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

También estuvieron presentes los Delegados de los Partidos Políticos reconocidos, quienes fueron debidamente convocados.

Para iniciar la Sesión el Lic. Félix Reyna, Director de Prensa de la Junta Central Electoral, ofreció las palabras de bienvenida, saludando a los Magistrados Miembros Titulares del Pleno, al Secretario General, los funcionarios presentes de la institución, Delegados de los Partidos Políticos, representantes de las organizaciones de la Sociedad civil, medios de comunicación y el público en general, procediendo al pase de lista de los partidos políticos convocados.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, agradeció la asistencia a todos los presentes y otorgó la palabra al Dr. Ramón Hilario Espiñeira Ceballos, Secretario General de la Junta Central Electora, quien procedió a dar lectura a la agenda para la presente Sesión, la cual era la siguiente:

- 1.- Presentación del emblema, símbolo ó bandera con la forma y color de la agrupación política Alianza País que deberá distinguirlo de los demás, exposición sumaria de los principios, propósitos y tendencias que sustentará dicha agrupación
- 2.- Consulta para la Designación de un nuevo Director Nacional de Registro Civil y de la persona propuesta para ese cargo por el Pleno de la Junta Central Electoral Dra. Dolores Altagracia Fernández Sánchez.
- 3.- Consulta para la Designación de un nuevo Director de Cedulación, y de la persona para ese cargo por el Pleno de la Junta Central Electoral Lic. Vesalio Américo Rodríguez De León.
- 4.- Presentación de Evaluación del Proceso Electoral 2010.



El Secretario General de la Junta Central Electoral en la lectura de la agenda hizo una breve semblanza de los señores Dra. Dolores Altagracia Fernández Sánchez y de Lic. Vesalio Américo Rodríguez De León, haciendo hincapié de que ambos casos son personas con sobrada experiencia en la áreas que se les ha propuesto ocupar y que por demás se trata de promociones de funcionarios de la entidad y no nuevas designaciones.

Luego de la lectura de la agenda el Presidente de la Junta central Electoral, Dr. Roberto Rosario Márquez, procedió al conocimiento de la agenda establecida, a saber:

1.- Presentación del emblema, símbolo ó bandera con la forma y color de la agrupación política Alianza País que deberá distinguirlo de los demás, exposición sumaria de los principios, propósitos y tendencias que sustentará dicha agrupación

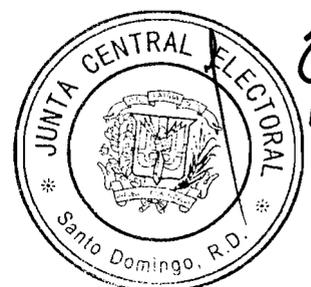
- El Doctor Guillermo Moreno hizo una exposición sumaria de los objetivos de su partido, presentó los colores y logos, la bandera, estructura orgánica de Alianza País, el organigrama, sus principios, objetivos, definiciones básicas y normas estatutarias públicas. Luego de lo cual se procedió a dar el turno a los delegados de los Partidos Políticos que lo solicitaron según se detalla:
- Leonardo Suero de la Unión Demócrata Cristiana (UDC): ve con beneplácito el reconocimiento de Alianza País, planteó en su intervención que hay un proyecto de ley que busca cercenar la posibilidad de expresiones políticas diferentes que no sean las mayoritarias y que pretenden la instauración de un bipartidismo en el país.
- Mirtilio Santana del Partido Revolucionario Independiente (PRI): manifestó que es un proyecto serio porque nace de personas serias, da la bienvenida a esta organización, y expresa no hay objeción en colores y logos.
- Tácito Perdomo del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC): da la bienvenida al nuevo partido, espera que contribuyan al desarrollo del proceso democrático, expresa que no tiene objeción hasta lo ahora presentado.
- Alfredo Carrasco del Partido Popular Cristiano (PPC): indica que no chocan con su partido los logos presentados y no tienen objeción a que esa organización sea reconocida. Se une a lo expresado por la UDC en clamor de que se pretende eliminar a los minoritarios. Aprovecha la ocasión para felicitar a los miembros de junta por su elección para estar al frente de esta institución.
- Elsidio Díaz del Movimiento Democrático Alternativo (MODA): no tiene objeción de ningún tipo.
- Antolín Polanco del Partido Socialista Verde (PASOVE): indica que en su presentación Alianza País mostró dos banderas una con el logo a la izquierda arriba y otra con el logo en el centro que pudiera confundirse con el verde del PASOVE, que no tienen objeción con el logo en el centro, quiere que se aclare cual usarían para fines de boleta. En este punto el Doctor Guillermo Moreno: aclara que el color es de su partido es el verde turquesa tal y como lo establecen sus estatutos propuestos y que el logo de la A puede ir perfectamente en el centro de la bandera ya que los mismos estatutos les permiten colocarlos a discreción.
- Jacqueline Ramírez del Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC): los felicita.



- Dionisio Rodríguez Restituyo del Movimiento Independencia Unidad y Cambio (MIUCA) como organización de izquierda esta orgullosa de que la Junta Central Electoral reconozca Alianza País.
- Pedro Ramírez del Partido de Unidad Nacional (PUN): no tiene objeción al reconocimiento de Alianza País.

2.- Consulta para la designación de un nuevo Director Nacional de Registro Civil y de la persona propuesta para ese cargo por el Pleno de la Junta Central Electoral Dra. Dolores Altagracia Fernández Sánchez y Consulta para la designación de un nuevo Director de Cedulación, y de la persona para ese cargo por el Pleno de la Junta Central Electoral Lic. Vesalio Américo Rodríguez De León.

- El presidente de la Junta Central Electoral propuso que se conocieran los puntos dos y tres de la agenda en conjunto, lo cual no tuvo objeción. Reiteró que se trata de dos promociones de funcionarios de la institución, es decir no es personal nuevo, y que esto se produce en virtud del mérito y la preparación de las personas propuestas, por demás los titulares de esos cargos, personas de gran mérito en la Junta, habían sido jubilados uno por edad y el otro por razones médicas .
- Dionisio Rodríguez Restituyo del Movimiento Independencia Unidad y Cambio (MIUCA) no tiene objeción a ninguna de las propuestas.
- Mirtilio Santana del Partido Revolucionario Independiente (PRI): pide a los demás delegados que apoyen estos cambios de designaciones.
- Leonardo Suero de la Unión Demócrata Cristiana (UDC): da voto aprobatorio a Dolores Fernández y Américo Rodríguez.
- Elsidio Díaz del Movimiento Democrático Alternativo (MODA): señala que una recomendación de la junta cuenta con el apoyo del moda.
- Tácito Perdomo del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC): no tiene objeciones a ninguna de las designaciones propuestas.
- Manuel Soto Lara del Bloque Institucional Social Demócrata (BIS): acoge las designaciones propuestas por la Junta.
- Danilo Díaz del Partido de La Liberación Dominicana (PLD): respalda las designaciones por tratarse de personal actual de la junta y por el hecho de que son promociones.
- Manuel Paulino de Alianza por la Democracia (APD): ve con beneplácito los cambios designación, resaltan a Dolores Fernández.
- Alfredo Carrasco del Partido Popular Cristiano (PPC): felicita a la Junta por el ascenso de Dolores Fernández y Américo Rodríguez.
- Bernardo Guzmán del Movimiento Independiente Unidad y Progreso (MIUP): da el respaldo a los nombramientos muy especialmente felicitando a Dolores Fernández de quien resalta es una persona de excelentes condiciones y cualidades.
- Jacqueline Ramírez del Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC): apoya las propuestas de designaciones.
- Antolín Polanco del Partido Socialista Verde (PASOVE): apoyan las designaciones y muy especialmente la de Américo Rodríguez por entender que la misma es justa y merecida.



- Pedro Ramírez del Partido de Unidad Nacional (PUN): felicitan a la junta por designar a esas personas.

3. Presentación de Evaluación del Proceso Electoral 2010.

El Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral tuvo a su cargo la introducción del punto e indicó que dicha evaluación fue el fruto de una consulta y sesiones de trabajo después de finalizadas las elecciones pasadas del año 2010 y que fruto de esos trabajos nació el informe que se procedía a entregar a los partidos políticos en ese mismo momento. Indicando que debe ser parte de cualquier proceso a su terminación que se proceda a ver las debilidades y fortalezas del mismo tal y como lo ha hecho la Junta Central Electoral con esta publicación.

El Presidente aprovechó para recordarle a los delegados políticos presentes que el próximo lunes 31 de enero se pondrá a circular a las seis de la tarde el Libro de Resultados Electorales del 2010 a las seis de la tarde y que el día 4 de Febrero de este año a las once de la mañana serán presentadas y entregadas las líneas estratégicas de la Gestión 2010-2016 de la Junta Central Electoral.

Siendo las doce horas y cuatro minutos de la tarde (12:04 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.

En fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente con el Secretario.


DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Presidente de la Junta Central Electoral


DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General de la Junta Central Electoral

RHEC/ad

